

CENTRO ESPECIALIZADO EN MATERIALES DE ARTE - DIBUJO - DISEÑO GRAFICO
portugal 585 (entre 6 de diciembre y eloy alfaró) edif. colinas de bello monte - local N° 8
telefax: 593-2-225 3333 - email: sbandra@interactive.net.ec - quito - ecuador
New e-mail / Nuevo e-mail: sbarte@andinanet.net

Quito, 08 de Julio del 2002

20887

17041

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

9 JUL. 2002

1830

Como alcance a nuestra carta con fecha 9 de mayo del presente, adjunto a la presente la Tercera Copia Certificada tal como nos fuera solicitado por ustedes anotando la rectificación sugerida.

Por lo que antecede, solicito a ustedes muy comedidamente se efectue el Registro de la Sesión de Participaciones de todos los Socios de la Empresa SBANDRA, CIA LTDA., a favor de Stella Barrera Valverde, quedando como única dueña de dicha Empresa.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

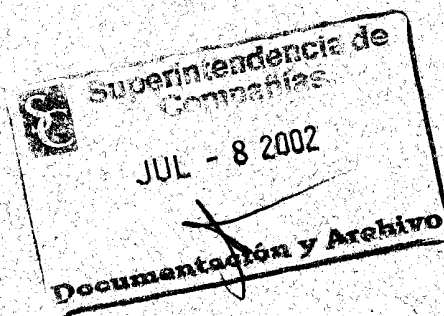
Stella Barrera Valverde

Stella Barrera Valverde,
Gerente

Adj. Lo indicado

Ingresado al Sistema - 01/10-07-02

11-07-02 1830



moln Parte. OK
\$ 1 c/u OK 9/



SBANDRA

representaciones Cia.Ltd.

namita

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIAL Y DERECHOS
DE LA COMPAÑIA SBANDRA COMPAIA LIMITADA

OTORGA: PATRICK BARRERA SWEENEY, LAURA ANDRADE, MARY
CATHERINE BARRERA SWEENEY, CARLOS FERNANDO DASSUM, MARGARET
BARRERA, Y DANIEL VITERI

A FAVOR DE RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE

CUANTIA: USD \$ 60,00

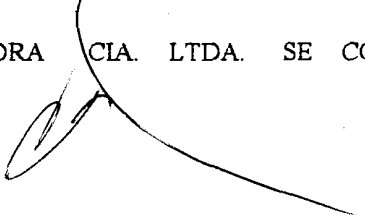
DI: COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIÉRCOLES DOS DE ENERO DEL DOS
MIL DOS, ANTE MI **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO**
SEGUNDO, DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN E LA
PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y
DERECHOS DE LA COMPAÑIA SBANDRA COMPAÑIA LIMITADA, POR UNA
PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES, **LOS SEÑORES** ⁽¹⁾**PATRICK BARRERA**
SWEENEY, ⁽²⁾**LAURA ANDRADE,** ⁽³⁾**MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY,**
⁽⁴⁾**CARLOS FERNANDO DASSUM,** ⁽⁵⁾**MARGARET BARRERA SWEENEY,** ⁽⁶⁾**Y DANIEL**
VITERI, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE
CESIONARIA LA SEÑORA ⁽⁷⁾**RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE**
TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES Y PERSONALES DERECHOS. LOS
COMPARECIENTES SON NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD,
DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y
HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A
QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS
CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN COPIAS FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE
CERTIFICADAS POR MI SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES DE


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

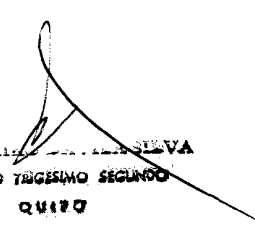
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESTA ESCRITURA. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION , ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO SIRVASE EXTENDER UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y DERECHOS DE LA COMPAÑIA SBANDRA COMPAÑIA LIMITADA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A CELEBRAR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SIGUIENTES SEÑORES: **UNO.-** EL SEÑOR **PATRICK BARRERA SWEENEY** CON SU CONYUGE LA SEÑORA **LAURA ANDRADE**, LA SEÑORA **MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY** CON SU CONYUGE EL SEÑOR **CARLOS FERNANDO DASSUM**, , Y LA SEÑORA **MARGARET BARRERA SWEENEY** CON SU CONYUGE **DANIEL VITERI**, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS QUE TIENEN CONFORMADOS DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. LOS COMPARECIENTES, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. POR OTRA PARTE COMO CESIONARIA COMPARECE LA SEÑORA **ESTELA BARRERA VALVERDE** POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, MAYOR DE EDAD, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABIL Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO.-** LA COMPAÑIA **SBANDRA CIA. LTDA.** SE CONSTITUYO EL DIA VEINTE Y NUEVE



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

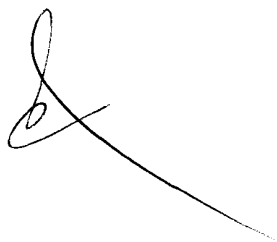
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, DOCTOR MARIO ZAMBRANO SAA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. LA COMPAÑIA REALIZO SU PRIMER AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES, Y LEGALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL DIA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. SU SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL SE REALIZO ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO, DEL DOCTOR JORGE MACHADO EL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. LA COMPAÑIA SBANDRA CIA. LTDA. REALIZO SU ULTIMO AUMENTO DE CAPITAL ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, E INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS UNO. **DOS.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SBANDRA CIA. LTDA. CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, AUTORIZO POR UNANIMIDAD A LOS SEÑORES, PATRICK BARRERA SWEENEY, A LA SEÑORA MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY, Y A LA SEÑORA MARGARET BARRERA SWEENEY, A CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORITA RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE, ES DECIR, LOS SOCIOS PATRICK BARRERA SWEENEY, Y LA SEÑORA MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY, CEDEN CADA UNO, VEINTE Y NUEVE (29) PARTICIPACIONES DE UN


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

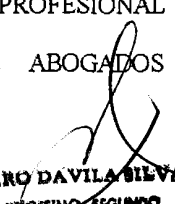
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, POR SU PARTE, LA SEÑORA MARGARET BARRERA SWEENEY, CEDE DOS (2) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE.- **TERCERA-CESION:** POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO Y LUEGO DE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS DE LA LEY DE COMPAÑIAS, LOS SEÑORES PATRICK BARRERA SWEENEY, LA SEÑORA MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY Y LA SEÑORA MARGARET BARRERA SWEENEY, CEDEN, LOS DOS PRIMEROS SOCIOS LA CANTIDAD DE VEINTE Y NUEVE PARTICIPACIONES (29) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE, Y LA SEÑORA MARGARET BARRERA SWEENEY, UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CEDE DOS (2) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE, CONSECUENTEMENTE EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SBANDRA CIA. LTDA., QUEDA INTEGRADO CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	TRANSFERNCIAS REALIZADAS	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES
PATRICK BARRERA	29.00	29	0.00	0
ESTELA BARRERA VALVERDE	340.00	0	60.00	600
MARY C. BARRERA	29.00	29	0.00	0
MARGARET BARRERA	2.00	2	0.00	0
TOTAL	600.00		----	600



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

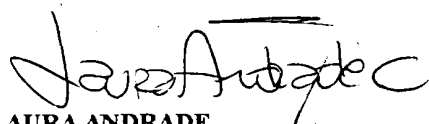
CON ESTAS CESIONES Y TRASPASOS SE CUMPLE CON LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE A LA PRESENTE ESCRITURA. **CUARTA.- VALOR:** LA CESIONARIA DECLARA EXPRESAMENTE QUE ADQUIERE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS PAGANDO UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN CEDIDA POR LOS CEDENTES, ASCENDIENDO LA TOTALIDAD DE LAS CESIONES DE LOS SEÑORES **PATRICK BARRERA SWEENEY**, LA SEÑORA **MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY** Y LA SEÑORA **MARGARET BARRERA** A LA SUMA DE **SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$60.00)**. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** LA CESIONARIA PAGA A SUS CEDENTES LA TOTALIDAD DEL VALOR QUE LES CORRESPONDE POR LAS PARTICIPACIONES QUE CEDEN A SU FAVOR, EN DINERO EN EFECTIVO, QUE CADA CEDENTE DECLARA RECIBIRLO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIN TENER RECLAMO ALGUNO QUE FORMULAR PARA LO POSTERIOR EN CONTRA DE LO CESIONARIO POR ESTE CONCEPTO. LOS CEDENTES, CEDEN A FAVOR DE LA REFERIDA CESIONARIA, SEÑORITA **RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE**, TODOS LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LAS UTILIDADES PASADAS Y PRESENTES DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LA CESIÓN QUE SE REALIZA EN LA PRESENTE ESCRITURA. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** LOS COMPARECIENTES ACEPTAN LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS QUE PRECEDEN A LAS QUE CONFIEREN EL VALOR LEGAL DE UNA EJECUTORIA INVOLABLE. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA ASEGURAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JHON CASTRO, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

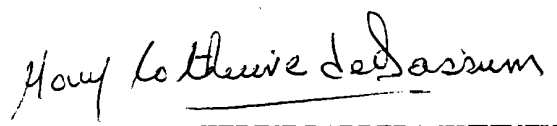

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

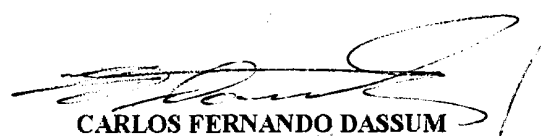
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

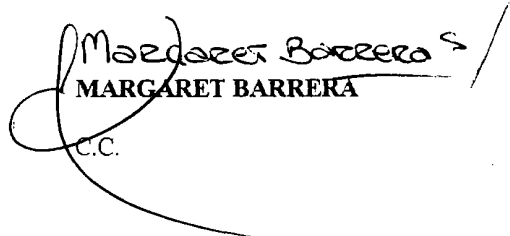
DE QUITO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.


PATRICK BARRERA SWEENEY
C.C.


LAURA ANDRADE
C.C.


MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY
C.C.


CARLOS FERNANDO DASSUM
C.C.


MARGARET BARRERA
C.C.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

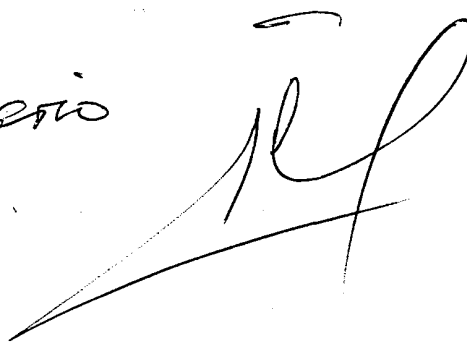

DANIEL VITERI

C.C. 170532055-2


RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE

C.C. 170196686-1

Ed Viteri





Dr. Ramiro Dávila Silva


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SBANDRA CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los ocho días del mes de agosto del año 2001, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Portugal 585, Edificio Colinas de Bellomonte Local 8, se reúnen los siguientes socios de la compañía SBANDRA CÍA. LTDA.: el señor Doctor Patrick Barrera Sweeney propietario de veinte y nueve (29) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Mary Catherine Barrera Sweeney, propietaria de veinte y nueve (29) participaciones un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Margaret Barrera Sweeney, propietaria de dos (2) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señorita Raquel Teresa Estela Valverde, propietaria de quinientos cuarenta (540) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SBANDRA Cía, Ltda. y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SBANDRA Cía. Ltda., para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

Preside la Junta el señor Doctor Patrick Barrera Sweeney y actúa como secretaria la señorita Estela Barrera Valverde.

Una vez instalada la Junta, toma la palabra el señor Doctor Patrick Barrera Sweeney y manifiesta, que cede y transfiere libre y voluntariamente libre de todo vicio, el 100% de sus participaciones esto es veinte y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Estela Barrera Valverde, ascendiendo el total de la cesión a la suma de veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 29.) . Acto seguido, toma la palabra la señora Mary Catherine Barrera Sweeney, quien manifiesta, en forma voluntaria y libre de vicios que cede y transfiere el 100% de sus participaciones en la compañía, esto es veinte y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Estela Barrera Valverde. El total de las veinte y nueve participaciones cedidas por la señora Mary Catherine Barrera Sweeney asciende a la suma de veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Para concluir el orden del día, toma la palabra la señora Margaret Barrera Sweeney, y manifiesta, en forma voluntaria y libre de vicios que cede y transfiere el 100% de sus participaciones en la

compañía SBANDRA Cía. Ltda., esto es dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita Estela Barrera Valverde. El total de las dos participaciones cedidas por la señora Margaret Barrera Sweeney asciende a la suma de dos dólares de los Estados Unidos de América.

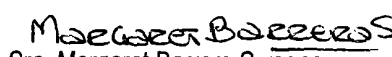
Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SBANDRA Cía. Ltda., **acepta de manera unánime que se efectúen las transferencias de participaciones antes mencionadas**, quedando asimismo aprobado el nuevo cuadro de distribución de capital de la Compañía SBANDRA Cía. Ltda., que a continuación se detalla:

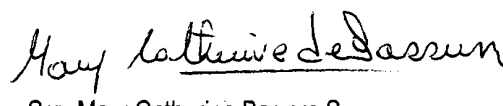
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	TRANSFRENCIAS REALIZADAS (USD)	NUEVO CAPITAL(USD)	# Participaciones
Patrick Barrera	29.0	29.00	0.00	00
Estela Barrera	540.00	0.00	600	600
Mary C. Barrera	29.00	29.00	0.00	00
Margaret Barrera	2.00	2.00	0.00	00
TOTAL:	600.00			600

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 10H30 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.


Dr. Patrick Barrera Sweeney
SOCIO


Sra. Margaret Barrera Sweeney
SOCIO


Sra. Mary Catherine Barrera S.
SOCIO

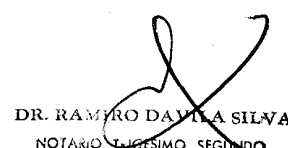

Srta. Estella Barrera Valverde
SOCIO


Dr. Patrick Barrera Sweeney
PRESIDENTE


Srta. Estela Barrera Valverde
SECRETARIO

Lo enmendado vale.

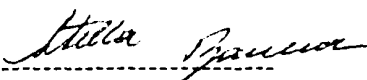

Estela Barrera Valverde.
SECRETARIA.


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TUCESIMO SEGUNDO
QUITO

CERTIFICACIÓN

Srita. Estela Barrera Valverde, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía SBANDRA Cía. Ltda., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el ocho de agosto de 2001 en local de la compañía ubicado en la Calle Portugal # 585, Edificio Colinas de Bellomonte, local 8 en el Cantón Quito, resolvió por unanimidad aceptar que el socio, señor Doctor Patrick Barrera Sweeney ceda veinte y nueve participaciones de una dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señora Estela Barrera Valverde, aceptar que la socia, señora Margaret Barrera Sweeney ceda dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Estela Barrera Valverde, y aceptar que la socia señora Mary Catherine Barrera Sweeney ceda veinte y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Estela Barrera Valverde.

Particular que comunico para los fines pertinentes en mi calidad de Secretario de la Junta.



Estela Barrera Valverde
SECRETARIA
GERENTE

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

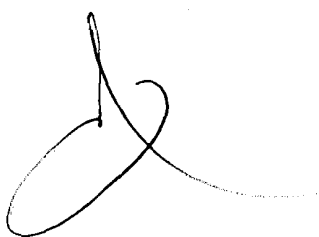
Quito, a,

2 ENE. 2002

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170529116-7
BARRERA SWEENEY PATRIK
13 SEPTIEMBRE 1.957
ESTADOS UNIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO 05 040 00042
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

P. Barrera
Firma del Titular



ECUATORIANA ***** E333312222
CASADO LAURA PIEDAD E ANDRADE
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
RAFAEL BARRERA
MARGARET SWEENEY
QUITO 26-03-90
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]
Firma del Titular

RENOVACION



CIUDADANIA 170454512-4
ANDRADE CEVALLOS LAURA PIEDAD ELIZABETH
23 ENERO 1.969
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ
07 1 323 0489
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 63

[Signature]
Firma del Titular



ECUATORIANA ***** V214392222
CASADO BARRERA SWEENEY PATRICK
SECUNDARIA QUEZACER. DOMESTICOS
NIGUEL ANDRADE
LAURA CEVALLOS
QUITO 20-09-90
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]
Firma del Titular



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
CECULA DE CIUDADANIA No. 170583508-8
BARRERA SWEENEY MARY CATHERN
13 MAYO 1.959
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ
06 1 137 04615
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 59

Mary Catherine de Barrera
Firma del Titular



ECUATORIANA ***** E443312444
CASADO CARLOS FERNANDO DASSUM ANDRADE
SECUNDARIA QUEZACER. DOMESTICOS
RAFAEL BARRERA
MARGARET SWEENEY
QUITO 26-10-88
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]
Firma del Titular



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
CECULA DE CIUDADANIA No. 170532055-2
DANIEL ANTONIO VITERI ESPINOSA
26 DE FEBRERO DE 1.962
QUITO PICHINCHA
60r 101. 2587.
QUITO PICHINCHA 1.962

[Signature]
Firma del Titular



ECUATORIANA ***** V4343 14222
CASADO MARGARET BARRERA SWEENEY
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JUAN VITERI
LUCIA ESPINOSA
QUITO 25/09/95
25/09/2001

[Signature]
Firma del Titular



CECULA DE CIUDADANIA No. 170653067-8
MARGARET BARRERA SWEENEY
21 DE ENERO DE 1.962
QUITO PICHINCHA
19 273 1957
QUITO PICHINCHA 1.962

Margaret Barrera Sweeney
Firma del Titular



ECUATORIANA ***** V353312222
CASADO DANIEL ANTONIO VITERI
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAFAEL BARRERA
MARGARET SWEENEY
QUITO 16/12/95
16/12/2001

[Signature]
Firma del Titular



RAZON: Certifico que la copia fotostática que se y fue obra de 24 foja (s) útil (es) es acción exacta del documento que ha tenido lita, encontrándola idéntica en su contenido o lo cual doy fe.

ENE. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO DEL SEGUNDO DEL CANTON

RENOVACION

FORMA DE LA AUTORIDAD

0408/229

IMPRESION DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEGULA DE CIUDADANIA No. 170442931-3

CARLOS FERNANDO DASSUM ANDRADE

1 DE AGOSTO DE 1958

QUITO PICHINCHA

6 de 196 6864

QUITO PICHINCHA 1936

IMPRESION DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEGULA DE CIUDADANIA No. 170442931-3

CARLOS FERNANDO DASSUM ANDRADE

1 DE AGOSTO DE 1958

QUITO PICHINCHA

6 de 196 6864

QUITO PICHINCHA 1936

IMPRESION DERECHO

ECUATORIANA V. 4333 I 4422

C/C MARY CATHYEN BARRERA

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JOSE DASSUM

MADEALENA ANDRADE

QUITO 24 DE FEBRERO DE 1986

24 DE FEBRERO DE 1998

V. 659419

IMPRESION DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226637

170532055 2

0202-049

VITERI ESPINOSA DANIEL ANTONIO

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226627

170442931 3

0015-239

DASSUM ANDRADE CARLOS FERNANDO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226630

170464512 4

0020-024

ANDRADE CEVALLOS LAURA PIEDAD ELIZABETH

PICHINCHA QUITO

CHAUPICURU

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226629

170529116 7

0023-021

BARRERA SWEENEY PATRIK

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226634

170583508 8

0023-020

BARRERA SWEENEY MARY CATHYEN

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICADOS

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

VALOR USD 3.00

0226628

170653087 8

0023-019

BARRERA SWEENEY MARGARET

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

EL SECRETARIO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de Mayo del 2000

0021-174

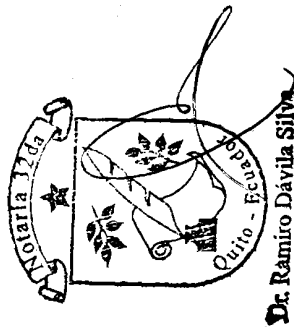
170196686-1

BARRERA VALVERDE RAQUEL TERES

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

EL SECRETARIO

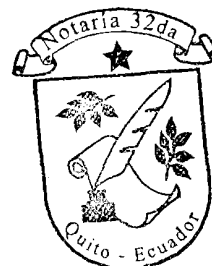


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO **ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y DERECHOS DE LA COMPAÑIA SBANDRA COMPAÑIA LIMITADA, **OTORGA:** PATRICK BARRERA SWEENEY, LAURA ANDRADE, MARY CATHERINE BARRERA SWEENEY, CARLOS FERNANDO DASSUM, MARGARET BARRERA; Y, DANIEL VITERI, A **FAVOR DE:** RAQUEL TERESA ESTELA BARRERA VALVERDE, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 2 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "SBANDRA CIA. LTDA." Otorgada el 29 de Octubre de 1985, ante el Notario Décimo del Cantón, Doctor Mario Zambrano, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 14 de Mayo del 2002.-



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **55**, del REGISTRO MERCANTIL de diez de Enero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 95 vta, tomo 117, correspondiente a la constitución de la compañía "**SBANDRA. LTDA.** ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Mayo del dos mil dos.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng